REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 00-Q-IJ- 2405

OSWALDO ROJAS H.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO (E)

C O N S I D E R A N D O:

QUE se han presentado ante este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía PRODUCOMERCIO JOSEPHS FOODS CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 27 de [illegible] del 2000, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías mediante Memorando No. DJC.00.1800, de 29 de agosto del 2000 ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM.99059 de 26 de abril de 1999 y ADM.00332 de 25 de agosto del 2000.

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía PRODUCOMERCIO JOSEPHS FOODS CIA. LTDA., con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 31 AGO. 2000

DR. OSWALDO ROJAS H.

FAR/Mchv

Con esta fecha queda **INSCRITA** la presente Resolución, bajo el Nº 2916 del **REGISTRO MERCANTIL**, tomo 131 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 879 del 29 de Agosto del mismo año.

Quito, a 26 de SET 2000 de

Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

REGISTRO MERCANTIL
QUITO